

Jaca Española

ÓRGANO DE LA OFICINA DE PRENSA Y PROPAGANDA

DIARIO PATRIOTICO - NÚM. 418



25 Noviembre 1937

II Año Triunfal

Al paio

En términos marítimos, se dice que una nave está «al paio» cuando permanece quieta en el mar con las velas tendidas y largas las escotas. Así, sólo que en tierra, esa tierra sojuzgada por ellos y esclava de sus maldades, están los rojos, llenos de pánico, esperando el temporal que les hará zozobrar definitivamente.

Después de la hecatombe de Asturias, si les quedase potencia la habrían demostrado atacando con coraje en todos los frentes. Pero no. El enemigo está aplanado, sin volver de su asombro; deshecho por la bravura del Ejército nacional, oteando el horizonte para vislumbrar por dónde amaga el golpe. Y el golpe sobrevendrá por un sitio imprevisto, o por varios a la vez, siempre por sorpresa, como viene aconteciendo desde que la guerra comenzó.

Sus aviones no dan paz a los motores en vuelos de reconocimiento, locos de desorientación, aunque de paso den pasto a su furia criminal matando a gentes indetensas en poblaciones de la retaguardia que no constituyen objetivos de guerra.

Y la sorpresa llegará, preparada por nuestro Generalísimo Franco, el cerebro militar más selecto que hoy admira el mundo, si es que antes de nuestra ofensiva no se produce algún acontecimiento rotundo, que todo pudiera suceder.

«¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!», dijo Bécquer en una poesía muy popular. Y los marxistas españoles muertos están, aunque vaguen los espectros fatídicos de sus dirigentes (los que aun no han ganado la frontera) en una danza macabra que presagia el día del juicio de la Historia. Y se están que-

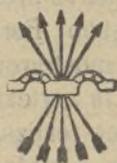
dando solos, no sin que llamen a voces estentóreas al «proletariado de todo el mundo». Voz del que clama en desierto.

Sus amigos se cansan de malgastar apoyos cuando son rubricados por victorias sonadas del Ejército Nacional; cuando los lacayos de Rusia no cesan de regular.

España, la buena España, la que se alzó al principio y la que, por dicha, ha salido del cautiverio rojo, está preparando las exequias «de corpore insepulto» del marxismo. Tarde o temprano llega la justicia, pero llega. De fuera vienen ecos «de profundis» entonado por los fautores que se llaman a engaño.

Y la civilización occidental se levanta del letargo jubilosa, radiante, porque otra vez España la salva, aunque sea a costa de la sangre preciosa de sus hijos inmolados en las «checas» y en los campos de batalla.

RICARDO DEL ARCO



Voz de Falange

Nacimiento y desarrollo de la Falange

Nacieron en España a raíz del advenimiento de la república unos grupos juveniles que lanzaron su grito de protesta contra la actuación de los hombres del 14 de abril que frustraban, una vez más, con sus actos la pendiente Revolución española. Onésimo Redondo al frente de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas lanzaba a la juventud sus magníficas proclamas, y José Antonio con las juventudes universitarias y obreros rebeldes sostenía una incansable lucha contra los eternos enemigos de España.

Desde el mítin de la Comedia, una mútua simpatía nace en los dirigentes de las J. O. N. S. y de F. E. hasta que el 4 de marzo, en el mítin de Valladolid, hablan los Jefes a toda la juventud es-

pañola que por primera vez se coloca tras la bandera rojinegra de la Revolución Nacional, llevando sobre el corazón la insignia Imperial del yugo y las flechas.

En este día «los jóvenes que reclamaban el primer puesto entre los hombres» resumen todas sus aspiraciones en magníficos discursos que dicen a España entera de las ansias de Imperio de la juventud, del afán de justicia del Nacional-Sindicalismo y de la decisión del triunfo que les anima, dando en medio de un ambiente duro y frío, un ideal común a todos los españoles y formando una sociedad viva que guiada por una férrea disciplina se congregaba alrededor de un fin y de una norma.

Recien nacida la Falange se encuentra enfrente con gesto amenazador a todos los partidos políticos, que con insidias y murmuraciones unos, y otros en lucha abierta, pretenden darle muerte prematura; y es entonces cuando los Jefes de Falange no sólo incitan con el ejemplo a la heroica resistencia sino a la valiente acometividad, y pronto en los choques callejeros y en las cobardes encrucijadas las escuadras falangistas lanzan la semilla de su sangre que muy pronto había de fructificar. Lucha grande es la que la Falange sostiene a partir de este momento, el odio y la incomprensión forman barreras a primera vista infranqueables, pero a partir del 16 de febrero del 36 la doctrina de Falange con su sentido de servicio y sacrificio comienza a ser una fuerza considerable que empuja la balanza española hacia el mejor destino de la Patria.

Tres causas deben considerarse como la fuente del camino victorioso del Movimiento: la inteligente y enérgica agitación producida en las masas sin considerar la versión que esta conducta pudiera suscitar en las «agentes de orden». La activa propaganda en la que José Antonio, Onésimo, Fernández Cuesta, Ruiz de Alda, etc., se mostraron como excelentes maestros; y tercera, la certeza que en los subordinados había de poder realizar todo lo imaginable, ya que mientras los partidos políticos exponían sus programas como miel que atrajera a las moscas, la Falange puso ante el pueblo español la realidad de un cuadro vivido y a su lado la relación neta y razonada del camino lógico para salir del caos. Dió su mayor consistencia al Movimiento su organización estrictamente militar que aceptaba la condición autoritaria, suprimiendo las comisiones y subcomisiones encargadas de eternizar y dificultar las determinaciones.

En plena Era Azul, el 19 de abril del 37, la Falange adquiere su completo desarrollo en virtud del Decreto del Caudillo que unifica toda la juventud española para iniciar el período constructivo que ha de suceder a la guerra.

Los enemigos de la Falange están próximos a

morir; mientras los políticos de todas clases viven su agonía, los dirigentes marxistas huyen ante el impulso de patriotismo y raciocinio reinante en la España eterna que cubierta de camisas azules y boinas rojas se prepara para la gran tarea del Imperio.

El espíritu español renace como en sus mejores tiempos, cuando se formó su carácter en la rígida escuela de los Reyes Católicos.

A. BETES

Una opinión francesa sobre la guerra liberadora

El distinguido periodista francés Louis Georges, en «La Liberté du Sud-Est» de Burdeos, edición de 3 de los corrientes, publica un interesante artículo de aproximación franco-española, tendiendo a salvaguardar la hospitalidad y el respeto de los españoles nacionales residentes en Francia por parte de esta nación.

«Acabo, escribe, de regresar de España. Franco ha ganado virtualmente la guerra. Tiene el dominio del mar. Tiene asimismo la iniciativa de las operaciones militares en el territorio. Tiene una superioridad que se afirma más cada día. Los observadores extranjeros se sorprenden todavía más de otra causa de los éxitos nacionales: la desmoralización de los adversarios. Bilbao, Santander, Gijón, puede decirse que se entregaron: en el sentido de que fué su población civil quien acudió a llamar a las tropas de Franco para su liberación. Y así irá ocurriendo cada vez más. Detrás del armazón militar de los rojos, que se apoya sobre una minoría irreductible, bajo el sostén de Moscú y de sus aliados, está el pueblo que sufre, que no cree en las promesas engañosas y que no espera sino que el frente se rompa para gritar: «¡Arriba España!»

Las palabras del periodista francés serán seguramente proféticas. De momento, ellas traducen una impresión unánime en los que han vivido la retaguardia roja.

Cuando cruces bien abrigado la calle de una ciudad, acuérdate de los que han de soportar el frío intenso de las alturas y la desolación invernal de los valles. Ayúdales en la medida de tus fuerzas.

— o —

Una hora al día... no aumenta tu fatiga ni disminuye tu descanso; y puede ser, bien empleada, un alivio para los que combaten contra el enemigo y el frío...

El problema forestal

XIX

12.^a *Garantía de que —siguiendo el plan bosquejado— el Problema forestal de España, quedaría resuelto.* Constituidas, sucesivamente, las «unidades de gestión», hasta dejar comprendida en ellas, toda la zona forestal de utilidad pública y formadas con las mismas, las «comarcas de explotación», el dicho problema quedaría, en toda su integridad, en plano de resolución: el acierto en la actuación de tales entidades, supondrá el logro de lo, con tal actuación, buscado.

Asegurar tal acierto, garantizarlo, es misión que —por interesar directamente a las Asociaciones de propietarios constituidas con los nombres, tan repetidos, de «unidades de gestión» y «comarcas de explotación»— ellas mismas, por sus Juntas directivas y generales, deberán y podrán llenar, ya que su actuación autónoma, (dentro de bien estudiada reglamentación), se lo permitirá. Mas cuando tan elemental deber de velar por sus intereses sociales, no sea fielmente cumplido por tales Juntas, el Estado, en nombre del interés general de la Nación, velará por que lo sea; y, al efecto ejercerá inspección, (que puede y debe ser eficazísima), sobre la actuación, técnica y administrativa, de las entidades a que tales Juntas representan. Ese habría de ser el primordial deber de los Ingenieros de Montes al servicio *exclusivo* del Estado; hacer que la ejecución de los proyectos de repoblación y explotación, (que formulen tales entidades y —de conformidad con sus Juntas Directivas, que uno de tales Ingenieros ha de presidir— eleven a la Superioridad), una vez aprobados por ésta, se ajusten, en absoluto, a lo en ellos propuesto.

Como complemento de esta directa intervención del Estado, sobre el tratamiento de los montes por las entidades dichas, se encargará éste, y será de su cuenta —a más de las explotaciones y repoblaciones didácticas que habrá de ejecutar en montes de su Patrimonio, (que no debe ser acrecentado a tenor de lo dispuesto en la necesariamente derogable y reciente Ley, sino en el caso que prevé la Norma 4.^a y, muy principalmente cuando se trate de montes situados en las altas cabeceras de las montañas, que son los de más difícil repoblación y explotación), lo siguiente: completar la catalogación de montes y terrenos de utilidad pública: redactar anteproyectos, comprensivos de grandes cuencas hidrográficas, sobre repoblaciones, vías generales de saca, planes de previsión y defensa contra incendios y plagas, y de organización de los trabajos correspondientes a la ejecución de tales planes, (anteproyectos que han de servir de pauta a los Proyectos que hayan de redactar y ejecutar las entidades propietarias

de los montes): experimentación técnica forestal (auxiliado, en esto, por el personal técnico de las «unidades de gestión» y «comarcas de explotación», en lo que a datos de campo se refiera): enseñanza profesional, teórica y práctica, para Ingenieros, Ayudantes y Capataces, de Montes: Estadística forestal y cuanto redunde en beneficio general del Servicio forestal. Todo con arreglo a las disposiciones vigentes, modificadas y complementadas en cuanto sea preciso a esta nueva organización del mismo.

Y aquí viene a cuento lo que dijimos en nuestro escrito II, del 14 de Septiembre, sobre que la transformación hondísima, que preconizamos, tropezará con dificultades, implicaría lucha, de la autoridad llamada a resolver, con los organismos oficiales del Estado, llamados a consulta e informe. ¡Ojalá me equivoque!, pues de ser así, ello facilitaría la aceptación de mi propuesta que, después de todo, no es mía, es el sentir de cuantos compañeros —no estando influídos por el prejuicio que la costumbre hace arraigar en el espíritu— quieren trabajar como lo que son, como Ingenieros y no como burócratas; propuesta que entiendo no puede, no debe, ser desechada —por referirse a asunto de alta importancia económica y social— porque a su aceptación se opongán, quienes prefieren, a moverse de donde están, seguir tal y como se hallen y que continúe «España en escombros», («Castilla», dijo un gran pensador y publicista). Podrá, deberá rechazarse, o modificarse, mi propuesta, si hay otra que mejor conduzca a lo que todos deseamos, que es lograr que, *toda la zona forestal protectora*, cumpla con su misión como tal, y que cumpliéndola, llegue y se sostenga en *máxima, igual y constante* producción; y ello con la implantación de un Servicio forestal totalitario, sobre repoblación y explotación, en el sentido nacional-sindicalista por el que, la Nueva España, ha de regirse; «unidad de gestión» y «comarca de explotación», o sea empresario; técnico; obrero; constituyendo juntos el verdadero «sindicato vertical», en el que todos serían considerados como productores y, como tales tendrían el estímulo indispensable, de la coparticipación en el producto y en su rendimiento: cosa que no se lograría si el Estado, grandes contratistas de servicios, o los propietarios, aisladamente fuesen los empresarios.

R. DIEZ DEL CORRAL

No hay ocios que no sean punibles cuando no tienen reposo los hijos más merecedores del amor de España. Trabaja para ellos, para que no conozcan los rigores del invierno.

Información de la Guerra

Comunicados Oficiales

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 24 de Noviembre de 1937.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca, 24 Noviembre 1937.-II Año Triunfal.

La jornada en los frentes de Aragón

En los sectores de Huesca y Zuera cañoneos y tiroteos. El preciso tiro de nuestra artillería hizo volar un camión enemigo cargado de municiones.

Se han presentado en nuestras filas dos sargentos y 17 milicianos con armamento.

Según noticias, por el frente de Madrid 13 milicianos más.

Zaragoza, 24 Noviembre 1937.-II Año Triunfal.

NOTICIAS

—SAN SEBASTIAN. En la mañana de ayer llegaron al Puente Internacional 46 niños y niñas repatriados. Fueron recibidos por el Delegado de Protección a menores y otras personalidades. A continuación se les sirvió un almuerzo por las señoritas de Auxilio Social y salieron con dirección a Bilbao.

—PAMPLONA. En uno de los teatros de esta capital se ha celebrado un acto benéfico cuya recaudación íntegra será destinada al abrigo del combatiente.

—GIJON. Ha llegado a este puerto un vapor cargado de víveres por valor de ciento cincuenta mil pesetas procedente de Galicia con destino a los hermanos combatientes de dicha región.

—GIJON. Sigue actuando el servicio de Orden Público. Ha sido hallada una caja de caudales conteniendo un talonario de cuenta corriente perteneciente a una cuenta de cuatro millones de pesetas; seis mil pesetas en billetes y dos mil en plata.

—BARCELONA. Ayer celebró reunión el Gobierno rojo. A la salida el ministro de Instrucción Pública, Hernández, facilitó una nota diciendo que en vista de los abusos que se cometen acaparando las subsistencias hay que tomar severas medidas para impedir que coman sólo los que disponen de capital.

—PARIS. Sigue rumoreándose en esta capital que en breve presentará la dimisión el Gobierno de Negrín formándose otro presidido por Portela Valladares con la colaboración de Maura y Sánchez Román con el fin de gestionar el armisticio.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

De interés para los labradores y almacenistas

El Reglamento de aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de Agosto último, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado, nº 353, en 8 de Octubre, se ocupa, entre otras cosas de interés, del «comercio libre de trigo» en su capítulo LX, cuyos artículos, por ser de interés, divulgamos desde las columnas de este diario:

Art.º 127. Los tenedores de trigo pueden comerciar libremente con su mercancía, sin otras limitaciones que las que se detallan en este Reglamento.

Art.º 128. Está terminantemente prohibida la venta de trigo a fabricantes harineros o a molineros.

Art.º 129. Todas las transacciones libres de trigo han de realizarse a los precios oficiales de tasa correspondiente.

Art.º 130. Para garantía de cumplimiento del art.º 128 y que el Servicio Nacional del Trigo pueda controlar debidamente el movimiento de mercancía en las operaciones libres que se hagan dentro de una comarca, habrán de anotarse éstas en el tercer ejemplar declaratorio de existencias que quedó en poder del vendedor, autorizando el comprador dicha anotación, sin cuyo requisito no será válida la operación.

Cuando las operaciones libres se efectúen entre tenedores de distintas comarcas, los contratantes vienen obligados a presentar, en el plazo máximo de cinco días, sus hojas de movimiento de trigo al Jefe Comarcal en cuya jurisdicción se encuentre depositado el trigo y al correspondiente a la nueva localidad de destino como consecuencia de la transacción.

Art.º 131. Queda prohibido hacer transacciones con el trigo no producido legalmente o no declarado en el plazo y forma reglamentarios.

Art.º 133. Los compradores de trigo en régimen de libertad quedan autorizados para deducir a los vendedores el porcentaje a que se refiere el art.º 11 del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de Agosto de 1937. (O sea el 1 % del precio de la mercancía objeto de la transacción.)

Para mayor claridad, hemos copiado los artículos precedentes. Y fácilmente se deduce de su lectura que los almacenistas debidamente matriculados, pueden adquirir directamente de los tenedores de trigo su mercancía. Con ello se facilita y simplifica el comercio del trigo, que no es monopolio exclusivo del Servicio Nacional.

Resumiendo:

Los almacenistas pueden comprar libremente el trigo a los tenedores; y éstos, a su vez, pueden venderlo tanto a los almacenistas como al Servicio Nacional del Trigo, sujetándose a las prescripciones del Reglamento transcritas.

Tip. Viuda de R. Abad. Mayor, 32.—JACA